



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Finalizado el 20 de julio de 2011 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009, cuya Nota de valores fue inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 25 de junio de 2009, han solicitado la conversión un total de 98 obligacionistas titulares de 1.597 obligaciones que equivale a un total de 320.455 acciones.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, 22 de julio de 2011

